



REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CABO DE HORNOS
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES

OFICIAL

DECRETO ALCALDÍCIO EXTO N° 454

REF.: INADMISIBLE LICITACIÓN PÚBLICA

I. Municipalidad de Cabo de Hornos; 07/06/2013.

VISTOS Y CONSIDERANDO:

- El Decreto Alcaldício Exento N° 1156, de fecha 14/12/2012, que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2013.-
- Formulario de Requerimiento N° 288 de fecha 30.05.2013 Departamento de Desarrollo Comunitario.
- Ficha de Licitación N° 3704-82-L113, Compra de maquinaria para ejercicios.
- Fichas comprobante de ingreso de Oferta Licitación Pública N° 3704-82-L113.
- Lo dispuesto en la Ley N° 19.886, Artículo N° 9.
- Las facultades y atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido.-

D E C R E T O

- **1º DECLÁRESE INADMISIBLE LICITACIÓN PÚBLICA N° 3704-82-L113,**
Denominada "Compra de maquinaria para ejercicios", ya que los oferentes no cumplen con lo solicitado en los términos de referencia.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE



JAIME FERNANDEZ ALARCON
SECRETARIO MUNICIPAL

LSP/CSC/jom
Distribución:

1. Adquisiciones y Cotizaciones;
2. Secretaría Municipal;
3. Archivo.-



CARMELA TAPIA VILLARROEL
ALCALDE